



MINUTA NÚMERO 36
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN
A GRUPOS VULNERABLES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 12 DE JULIO DE 2023

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Sala de la Constitución de la Biblioteca del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia -a través de herramienta tecnológica- de las diputadas Briseida Anabel Magdaleno González, Janet Melanie Murillo Chávez y Katya Cristina Soto Escamilla y del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes; así como del diputado David Martínez Mendizábal, de manera presencial. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las nueve horas con catorce minutos del doce de julio del año dos mil veintitrés. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número treinta y cinco, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintiocho de junio de dos mil veintitrés. -----

En el desahogo de la correspondencia se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: **1)** El secretario general comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política dictó el acuerdo de enterados al oficio enviado en respuesta a la solicitud de informar sobre las iniciativas en trámite que guarden relación con la temática del informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres. Se dictó el acuerdo de enterados; **2)** El secretario general comunica el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, con relación a la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres. Se dictó el acuerdo de enterados; **3)** El secretario general comunica el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, con relación a la consulta a niñas, niños y adolescentes. Se dictó el acuerdo de enterados; **4)** El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y el director del Instituto de Investigaciones Legislativas remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato (ELD 496/LXV-I). Se dictó el acuerdo de enterados, las respuestas fueron materia de análisis; **5)** El director del Instituto de Investigaciones Legislativas remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se reforma y adiciona un segundo párrafo a la fracción décima séptima del artículo ocho de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato (ELD



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

498/LXV-I). Se dictó el acuerdo de enterados, la respuesta fue materia de análisis; **6)** El director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado remite tarjeta informativa correspondiente al mes de mayo de dos mil veintitrés, sobre los juicios de amparo que se interponen en contra de leyes expedidas que son competencia de esta comisión. Se dictó el acuerdo de enterados; **7)** Las secretarías de los ayuntamientos de Cortazar y Jaral del Progreso, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar un párrafo segundo y se hace el recorrido del segundo párrafo como tercero, del artículo cuarenta y cinco de la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Guanajuato (ELD 457LXV-I). Se dictó el acuerdo de enterados, las respuestas serán materia de análisis en esta Comisión; **8)** El secretario del ayuntamiento de Celaya remite respuesta relacionada con la petición planteada por el ciudadano Guadalupe Javier Quezada para la realización de acciones en materia de asistencia social. Se dictó el acuerdo de enterados. -----

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, se dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo signada por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Consejo Estatal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Guanajuato, a la presidenta municipal de Irapuato, a los cuarenta y seis ayuntamientos del Estado de Guanajuato y al Gobernador del Estado de Guanajuato (ELD 306/LXV-PPA). Se aprobó por unanimidad la propuesta de la diputada Janet Melanie Murillo Chávez de solicitar información detallada al municipio de Irapuato sobre lo que sucedió y lo que se ha estado haciendo al respecto. -----

En el desahogo del quinto punto del orden del día, referente a la propuesta de la presidencia para sostener, previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, una reunión con el titular de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas para la presentación del segundo informe de actividades, se aprobó con el voto de las diputadas Janet Melanie Murillo Chávez, Briseida Anabel Magdaleno González y Katya Cristina Soto Escamilla y del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, no atender la propuesta realizada. Durante el desahogo de este punto del orden del día se registraron las intervenciones de las diputadas Katya Cristina Soto Escamilla y Janet Melanie Murillo Chávez para exponer las razones para no acompañar la propuesta, y del diputado David Martínez Mendizábal para sustentar esta; también durante este punto del orden del día la secretaría técnica dio lectura a la respuesta enviada por el titular de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas. -----

En el desahogo del sexto punto del orden del día, relativo a *acuerdos sobre la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de exhortar al Presidente de la República (ELD 291/LXV-PPA)*,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

se aprobó por unanimidad la propuesta de la diputada Briseida Anabel Magdaleno González, de solicitar información a la presidencia de la República sobre las manifestaciones que ha realizado el señor presidente de la República, en descredito de las personas periodistas o medios de comunicación que han emitido noticias u opiniones que señalan a la llamada 4T, a sus funcionarios o a sus familiares, en violación a su derecho humano de libertad de expresión. Con el voto de las diputadas Janet Melanie Murillo Chávez, Briseida Anabel Magdaleno González y Katya Cristina Soto Escamilla y del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, se rechazó la propuesta de la presidencia de solicitar información al Gobierno del Estado sobre el trato a periodistas, particularmente lo ocurrido con un periodista, perseguido por la Fiscalía estatal. Durante este punto del orden del día la secretaría técnica dio su opinión sobre el trámite propuesto por la presidencia. -----

Para el desahogo de los puntos séptimo, octavo y noveno del orden del día, y en virtud de haberse remitido con anticipación, se aprobó por unanimidad -sin discusión- la dispensa de lectura de los dictámenes. -----

En el desahogo del séptimo punto del orden del día, se aprobó con el voto a favor de las diputadas Janet Melanie Murillo Chávez, Briseida Anabel Magdaleno González y Katya Cristina Soto Escamilla y del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, y el voto en contra del diputado David Martínez Mendizábal, el dictamen de la iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se reforman diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al cuarto ordenamiento (ELD 160C/LXV-I). Durante este punto del orden del día el diputado David Martínez Mendizábal expuso las razones para votar en contra. - -

En el desahogo del octavo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad, la reserva planteada por el diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, al dictamen de la iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar el artículo cincuenta y uno de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato (ELD 169/LXV-I). -----

En el desahogo del noveno punto del orden del día, se aprobó con el voto a favor de las



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

diputadas Janet Melanie Murillo Chávez, Briseida Anabel Magdaleno González y Katya Cristina Soto Escamilla y del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, y el voto en contra del diputado David Martínez Mendizábal, el dictamen de la iniciativa a efecto de reformar el primer párrafo y las fracciones tercera, cuarta y quinta del artículo once, y el artículo doce, y de adicionar un tercer párrafo al artículo trece de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA (ELD 208/LXV-I). Durante este punto del orden del día el diputado David Martínez Mendizábal expuso las razones para votar en contra. -----

En el apartado de asuntos generales el diputado David Martínez Mendizábal se refirió a la renuncia del secretario del Migrante y Enlace Internacional y a la pertinencia de que el nuevo titular conozca la problemática migratoria. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las diez horas con doce minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaria técnica. -----

DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL
Diputado presidente

JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ
Diputada secretaria